



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA**

DECRETO N° 6287

PUERTO MONTT, 09 de julio de 2009

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.965/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1-19704 (Ministerio del Interior), Publicada el 03/05/2002, Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002 sobre delegación de atribuciones alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto N° 1190, de fecha 05 de febrero de 2009, que autoriza el desarrollo del programa denominado "Muestra Itinerante de Payadores y Poetas Populares Región de Los Lagos".
- El Programa denominado "Muestra Itinerante de Payadores y Poetas Populares Región de Los Lagos", a realizarse desde el 05 de febrero al 31 de diciembre.
- Que el programa antes descrito viene a promover el desarrollo Cultural de nuestra comunidad.
- Que existe recursos presupuestarios disponibles.
- El Contrato de presentación de Servicio de fecha 01 de junio, celebrado entre la Municipalidad de Puerto Montt y la siguiente persona:

Nombre	Rut	Monto \$	Fecha Contrato
Aldo Velazquez Santana	12.433.744-5	77.777	01 de junio 2009

RESUELVO:

- APRUEBASE**, el Contrato firmado con fecha 01 de junio de 2009, respecto a las actividades inserta en el Programa denominado "Muestra Itinerante de Payadores y Poetas Populares Región de Los Lagos", suscrito entre la Municipalidad de Puerto Montt y las personas señaladas.
- IMPUTESE**, los gastos que genera el presente Decreto a la cuenta **114.05.03.018**, por un monto de **\$77.777**, impuestos incluidos, presupuesto Departamento de Cultura 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

Muk/JSH/SVF/yca.-



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

